

riores y previa deliberación en el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 2002,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 20 de diciembre de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores,
ANA PALACIO VALLELERSUNDI

MINISTERIO DE HACIENDA

24976 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2002, de Loterías y Apuestas del Estado, declarando nulo y sin valor el billete de la Lotería Nacional correspondiente al sorteo número 101, de 22 de diciembre de 2002.*

No habiendo llegado a su destino el billete a continuación relacionado, correspondiente al sorteo número 101, de 22 de diciembre de 2002, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción General de Loterías, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se declara nulo y sin valor dicho billete.

Clave	Número	Serie	Billete
50.000.0029	64.547	43. ^a	1
Total de billetes			1

Lo que se anuncia para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 17 de diciembre de 2002.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

24977 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2002, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 9, 10, 11 y 13 de diciembre de 2002 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.*

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 9, 10, 11 y 13 de diciembre de 2002, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 9 de diciembre de 2002:

Combinación ganadora: 38, 7, 25, 44, 47, 31.
Número complementario: 2.
Número del reintegro: 9.

Día 10 de diciembre de 2002:

Combinación ganadora: 30, 37, 36, 39, 19, 41.
Número complementario: 33.
Número del reintegro: 7.

Día 11 de diciembre de 2002:

Combinación ganadora: 4, 2, 18, 5, 20, 19.
Número complementario: 33.
Número del reintegro: 2.

Día 13 de diciembre de 2002:

Combinación ganadora: 23, 27, 18, 48, 22, 45.
Número complementario: 21.
Número del reintegro: 0.

Los próximos sorteos que tendrán carácter público se celebrarán: el día 23 de diciembre de 2002, a las veintiuna treinta horas; el día 24 de diciembre de 2002, a las diecinueve cuarenta y cinco horas, y los días 25 y 27 de diciembre de 2002, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 16 de diciembre de 2002.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.

24978 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2002, del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1941/02 (procedimiento ordinario), interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Séptima, ha sido interpuesto por Unión Nacional de Funcionarios de Gestión de Hacienda Pública (GESTHA) un recurso contencioso-administrativo contra dos Resoluciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 13 de junio de 2002, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Hacienda, por los sistemas de acceso libre y de promoción interna, respectivamente.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de las resoluciones impugnadas y a quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Tribunal en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 3 de diciembre de 2002.—El Director del Departamento, Roberto Serrano López.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

24979 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre la Consejería de Pesca y Asuntos Marítimos de la Junta de Galicia y el Instituto Social de la Marina para la gestión de las ayudas complementarias reguladas en el Real Decreto-ley 7/2002, de 22 de noviembre, sobre medidas reparadoras en relación con el accidente del buque «Prestige».*

Suscrito el Convenio de colaboración entre la Consejería de Pesca y Asuntos Marítimos de la Junta de Galicia y el Instituto Social de la Marina, para la gestión de las ayudas complementarias reguladas en el Real Decreto-ley 7/2002, de 22 de noviembre, sobre medidas reparadoras en relación con el accidente del buque «Prestige», y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto dos del artículo 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado Convenio, que figura como anexo de esta Resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de diciembre de 2002.—El Secretario general técnico, Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda.